



## Matrimonio civil en Suiza y visado

### Preparación de Matrimonio

2026

#### Documentos a presentar

- Registro civil de nacimiento** del/de la contrayente colombiano/a (copia autenticada del folio), apostillado, traducido y apostillar la traducción
- Declaración extra juicio de estado civil y de domicilio** en una Notaría del/de la contrayente colombiano/a que diga cuál es/era el estado civil (“soltero nunca antes casado” – “en unión de hecho registrada” – “casado/a” – “divorciado/a” – o “viudo/a”) y el domicilio del/de la contrayente colombiano/a, **hecha por dos testigos no familiares**. Es ideal tener toda esta información en una sola declaración. Esta(s) declaración(es) debe(n) estar apostillada(s), traducida(s) y apostillar la(s) traducción(es)
- En caso de divorcio, **Sentencia de divorcio (notaria o juzgado)** autenticada del/de la contrayente colombiano/a, apostillada, traducida y apostillar la traducción. El divorcio como el matrimonio concluido deben ser anotados en el **registro civil de nacimiento** (copia autenticada del folio)
- En caso de viudez, **Registro de defunción** autenticado del cónyuge anterior del/de la contrayente colombiano/a, apostillado; y registro civil del matrimonio anterior (copia autenticada del folio), apostillado, traducido y apostillar la traducción
- Fotocopia del **pasaporte colombiano** (página con los datos y foto – traer pasaporte original para comprobación). Si cambió de apellido después del matrimonio, fotocopia del nuevo pasaporte.
- Fotocopia del **pasaporte suizo** (página con los datos y foto). Si la persona residente en Suiza no es de nacionalidad suiza, entregar fotocopia del permiso de residencia y del pasaporte extranjero.
- Formato “**Información adicional para matrimonio en Suiza**” que se encuentra en la página web de la Embajada, debidamente diligenciado y firmado (puede ser firmado solo por uno de los contrayentes)

Los documentos que se presentan en original están destinados a la autoridad competente del estado civil en Suiza y **no deben tener más de seis meses de antigüedad**. No se devolverán. Las traducciones deben ser traducidas a un idioma suizo (francés, alemán o italiano). En caso de ser necesario, se pueden requerir documentos adicionales. Adicionalmente, se requiere **1 fotocopia de todos los documentos** que se presenten.

#### Agendar Cita

Para este trámite, programe su cita **por Email o Teléfono** (con horarios de atención de lunes a jueves de 2pm a 4pm) y posterior al agendamiento preséntese personalmente en la Embajada. Nuestros datos se encuentran en: <https://www.eda.admin.ch/bogota>. Solo se aceptarán solicitudes con documentos completos. En caso de que una solicitud no esté completa, **es requerido pedir una nueva cita**.

#### Legalización

Apostilla según la convención de la Haya. Apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la cual se tramita a través de la página web ([www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)).

#### Tasas

Este proceso está sujeto a un costo aproximado de CHF 310 que deberá ser pagado en COP. Para conocer el valor exacto a pagar, usted puede consultarnos vía Email o telefónica.

# Visado de ingreso para casarse en Suiza

## Documentos a presentar

- 3 formularios “Solicitud de visado de larga duración (visado D)”** debidamente diligenciados y firmados. El formulario se puede obtener en nuestra página web a través del siguiente enlace: elegir la opción “National (type D) visa application form” (elegir el idioma de su preferencia) <https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/themen/einreise/visumantragsformular.html>
- 3 fotos tamaño pasaporte** fondo blanco/azul (35x40mm)
- Fotocopia del pasaporte** de cada uno de los contrayentes (página con los datos y foto)
- Certificado de Antecedentes Judiciales**, apostillado, traducido y apostillar la traducción

Los documentos se presentan en original, los cuales están destinados a la autoridad competente de migración en Suiza y **no deben tener más de seis meses de antigüedad**. No se devolverán. Las traducciones deben ser traducidas a un idioma suizo (francés, alemán o italiano). En caso de ser necesario, se pueden requerir documentos adicionales.

Adicionalmente, se requiere **1 fotocopia de todos los documentos (menos de los formularios y las fotos)** que se presenten.

## Agendar Cita

Para este trámite, programe su cita **por Email o Teléfono** (con horarios de atención de lunes a jueves de 2pm a 4pm) y posterior al agendamiento preséntese personalmente en la Embajada. Nuestros datos se encuentran en: <https://www.eda.admin.ch/bogota>. Solo se aceptarán solicitudes con documentos completos. En caso de que una solicitud no esté completa, **es requerido pedir una nueva cita**.

## Legalización

Apostilla según la convención de la Haya. Apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la cual se tramita a través de la página web ([www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)).

## Tasas

Este proceso está sujeto a un costo aproximado de CHF 90 que deberá ser pagado en COP. Para conocer el valor exacto a pagar, usted puede consultarnos vía Email o telefónica.